



# Comunicado 44

SECTOR

Sector Federal Ferroviario

2 de marzo de 2023

CGT

## NO ES UNA FRASE HECHA: PARA CGT TODOS LOS DÍAS SON 8-M

Y no solo el 8M. Desde el SFF-CGT luchamos por la igualdad real entre trabajadoras y trabajadores todos los días. Y lo hacemos en un sector como el ferroviario, masculinizado, pero no tanto como nos hacen ver. La feminización y la precarización existen en las empresas ferroviarias y confluyen en los mismos puestos.

Nuestra lucha es real y la demostramos con actos, no con palabras vacías o con firmas en declaraciones formales:

- Trabajamos como sindicato de sector ferroviario: las reivindicaciones de todas las empresas son igual de importantes, porque las condiciones del sector nos afectan a todas. Y compartimos los medios de las empresas públicas con las empresas auxiliares, más precarizadas y feminizadas.
- Hemos conseguido que el Tribunal Supremo de Catalunya condene a Serveo por discriminación de género en su Manual de uniformidad y, sobre todo, hemos conseguido que deje de sancionar a los y las compañeras por no cumplir los cánones de género del siglo XVIII.
- Hemos contenido la ofensiva de Serveo contra las trabajadoras a quienes quería modificar o retirar unilateralmente sus reducciones de jornada pactadas, olvidando que son medidas motivadas por una necesidad de conciliación, no capricho de las compañeras.
- Denunciamos el II Plan de igualdad del Grupo Renfe, en el que fuimos excluidas de la negociación. Nuestra ausencia les permitió perpetrar un plan pésimo y chapucero, que ignoraba los mínimos legales y que tuvo que ser aprobado hasta 3 veces para que la Dirección General de Trabajo aceptara darle trámite.
- Los tribunales nos están dando la razón sobre la práctica discriminatoria de Renfe, que descuenta en las primas variables los periodos de prestación por nacimiento y cuidado de menor. Práctica que los sindicatos firmantes pretenden dar rango de convenio en el III CC y contra la que tendremos que luchar.
- Adif se ha visto obligada a entregar a la RLT la información del Registro retributivo gracias a nuestra denuncia a la Inspección de Trabajo. Seguiremos luchando para que Renfe entregue el registro, como la Inspección le ha requerido.
- Extendimos el derecho a licencias retribuidas, para que no nos computen como tales los días de descanso, favoreciendo la conciliación. Conciliamos con Adif que los días de lactancia acumulada sean considerados laborables.
- Seguiremos luchando para que la aplicación de las reducciones de jornada (37,5 horas, 35 horas) sea acumulada en jornadas completas, para favorecer la conciliación, especialmente en colectivos a turnos donde esta es casi imposible.

Tenemos un compromiso con la igualdad y vamos haciendo camino, poco a poco, abriendo paso a la igualdad entre ferroviarias y ferroviarios.



(91) 506 62 87  
166 287



sff-cgt.org



facebook.com/  
cgtferroviario



@SFFCGT



telegram.me/  
sffcgt



SEAS DEL SINDICATO QUE SEAS  
**VOTA CGT**  
POR UN CAMBIO REAL

